

Expediente: 1091/19-I1
Carátula: MONTEROS JORGE ALFREDO C/ COMUNICA S.A. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20322026154 - MONTEROS, JORGE ALFREDO-ACTOR
20324933337 - COMUNICA S.A., -DEMANDADO
20324933337 - MEMA, LISA JORGELINA-DEMANDADO
20070879116 - VIEJOBUENO, SANTIAGO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - JEREZ, ADOLFO ALFEDO-PERITO CONTADOR
20322026154 - PAPETTI, DIEGO EUGENIO-POR DERECHO PROPIO
20324933337 - TOSI, LUCIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1091/19-I1



H105015167957

JUICIO: MONTEROS JORGE ALFREDO c/ COMUNICA S.A. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1091/19-I1.

San Miguel de Tucumán, julio de 2024.-

Previo a proveer lo pertinente respecto al levantamiento de embargo solicitado, previamente adjunte el interesado:

- Carta de pago del perito Adolfo Alfredo Jerez y sus correspondientes aportes.
- Carta de pago y aportes ley 6059 de los letrados Santiago Viejobueno y Lucio Tosi.
- Aportes ley 6059, correspondientes al letrado Jaime Roig. ERD. 1091/19-I1.

Actuación firmada en fecha 02/07/2024

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.